

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**8317** *EUROCOYAL, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PASAJE AZUL, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Subsanación de errores producidos en el anuncio de la fusión entre Eurocoyal, S.L. y Pasaje Azul, S.A.U.

En el anuncio relativo a la fusión mediante la absorción por Eurocoyal, S.L. de Pasaje Azul, S.A.U., que fue publicado el pasado 15 de octubre de 2019 en el BORME número 198, y en uno de los diarios de gran circulación de la provincia en la que ambas sociedades tienen su domicilio, por error se hizo constar el día 1 de enero de 2019 como fecha a partir de la cual, a efectos contables, las operaciones de la Sociedad Absorbida habrían de considerarse realizadas por cuenta de la Sociedad Absorbente, cuando en realidad "Las operaciones de la Sociedad Absorbida habrán de considerarse realizadas, a efectos contables, por cuenta de la Sociedad Absorbente a partir del día 30 de julio de 2019."

Sant Cugat del Vallés, 11 de noviembre de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración de Eurocoyal, S.L., y Administrador único de Pasaje Azul, S.A.U, Francisco Javier Albareda Florensa.

ID: A190064206-1